

## **Palabras del doctor Víctor M. Espinosa de los Reyes S. Presidente de la Academia Nacional de Medicina, con motivo del inicio del CXXX año académico.**

Sr. Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Patrono de nuestra Corporación.

Sr. Dr. Jesús Kumate Rodríguez, Secretario de Salud.

Sr. Dr. José Sarukhán Kermez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Señores Directores de Institutos de Seguridad Social.

Señores Subsecretarios, Directores, Subdirectores y dirigentes de organizaciones médicas.

Miembros Honorarios, Expresidentes y Presidentes de Departamento de la Academia Nacional de Medicina.

Señores académicos, compañeros médicos, señoras y señores.

La influencia que la Academia tuvo, desde su nacimiento en 1864 hasta el inicio del período revolucionario, sobre los médicos, la sociedad y el gobierno, fue tan importante, que el Presidente Madero en 1912 la nombró Órgano Consultivo del Gobierno Federal de la República, designación que conserva hasta el momento actual.

Como para todas las instituciones, durante esa etapa de gran inquietud social, su vida fue difícil y a pesar de existir serios problemas en el área de la salud, provocados por la contienda armada, la Academia se esforzó por cumplir con sus fines y objetivos.

En el México postrevolucionario, la Corporación tuvo alguna influencia en la estructuración del sistema de salud, pero principalmente a través de distinguidos académicos quienes si bien fueron parte importante en la concepción, orientación y dirección de las nuevas instituciones actuaron como personas. Pero la Academia como tal, poco intervino como órgano consultor del gobierno, pues continuaba más bien dedicada a aspectos académicos y docentes.

Tuvieron que pasar algunos lustros para que la Corporación se adentrara más en problemas que directa o indirectamente conciernen a la clase médica y a la salud de la población, reafirmando que uno de los medios más importantes es la información, la cual debe estar dirigida a sus integrantes y hacia la comunidad médica, a quienes se les debe enviar mensajes y conceptos, que coadyuvan a su progreso y superación y como una obligación moral al público, con la tendencia no sólo de colaborar con su educación, sino también informarle de la verdad médica, sobre procedimientos quirúrgicos, nuevos tratamientos, criterio para la selección de médicos y conceptos éticos, legales y humanísticos.

Comprendió la Academia que otro aspecto vital era robustecer su actuación pública y su intervención en programas de interés nacional, relacionados con los médicos y la prestación de servicios de salud. Así, la Academia ha realizado desde 1961 una labor muy importante en la reglamentación de las especialidades médicas, que en los últimos 50 años han tenido un desarrollo extraordinario, iniciando la organización de los consejos de especialidad; y en 1991, estableciendo el grupo de trabajo sobre el Tratado de Libre Comercio y la medicina.

Sobre estas dos actividades, Señor Presidente, me quisiera referir en los próximos minutos, ya que tienen gran relación para alcanzar y consolidar una estructura de servicios médicos moderna y competitiva, que ante la apertura comercial, los retos en la atención médica, como en el resto de la economía, están dados por la necesidad de incrementar la calidad y eficiencia, al menor costo posible.

¿Cuál ha sido uno de los factores que han elevado la calidad de la medicina, en los países del primer mundo especialmente con los que próximamente vamos a tener una nueva relación técnico comercial?: sin duda la reglamentación de su medicina, la cual se entreteteje en forma inseparable con la educación y el adiestramiento de los médicos y esta reglamentación procura fundamentalmente, un control de calidad.

En México la Academia Nacional de Medicina, consciente de que son los propios médicos quienes mejor definen las normas técnicas y éticas de la profesión en beneficio del pueblo, inició en 1961, estudios para definir claramente las funciones de los consejos de especialistas, sus fines y objetivos, basando las normas de organización en las experiencias de países como Inglaterra y Estados

Unidos en donde, desde hace muchos años, se habían iniciado los consejos de especialidad.

En 1963 la Academia otorgó el reconocimiento de idoneidad al primer consejo, formado por especialistas en anatomía patológica, y desde esa fecha hasta diciembre de 1992 en que fue admitido el último Consejo, el de Oncología, han sido reconocidos 43 consejos, que agrupan a 28,181 especialistas y de ser real la cifra de ciento treinta mil médicos en ejercicio que se tiene estimado, significa que actualmente 21.6% se encuentran certificados: cifra por cierto alentadora, pues en diciembre de 1990 el Comité de Certificación de Especialistas de la Academia registró 22,467 médicos certificados, lo que correspondía a 17.2%; y esto, significa que en dos años un número importante de médicos, se han sometido espontáneamente, como los 22,467 anteriores, a un examen de valoración de conocimientos, con grados diversos de dificultad y conscientes que al término de entre cinco y siete años, tendrán que recertificarse, para demostrar que continúan actualizados en su especialidad. Esto por una parte, mantiene niveles elevados en la práctica de la medicina, lo que redundará en beneficio de los intereses de la sociedad; y por otra se conoce a los profesionistas que están realmente calificados para un trabajo médico especializado en una rama determinada, y los distingue de otros cuya preparación es inferior y que se autodenominan especialistas sin serlo.

Como en otros países, México cuenta ya con un Consejo de Certificación en Medicina Familiar, lo que representa un gran paso, pues este es el médico más necesitado por la sociedad y por muchas instituciones de salud, ya que está capacitado para resolver gran parte de la patología más frecuente que presenta la población.

La realidad es que la reglamentación médica en México no es todo lo deseable, pues para practicar la medicina, sólo se requiere el título de una escuela reconocida y un permiso del gobierno en forma de una cédula profesional, que se otorga de inmediato al presentarse el título universitario. Esto implica que el Estado no obliga a los médicos a demostrar posteriormente su capacidad técnica, científica y moral y permite que puedan ejercer la medicina para siempre, personas que después de recibidos no han realizado estudios de actualización y a menudo no han vuelto a abrir un libro científico. Esto no es garantía para la sociedad, desprestigia a la medicina y no nos permite ser competitivos en calidad, frente a profesionales como los de la Unión Norteamericana y Canadá en donde nadie ejerce la medicina si no ha sido aprobado por un consejo reconocido por el Estado.

En nuestro país se debe establecer la reglamentación de las especialidades, para lo cual es indispensable promulgar normas que expresen claramente su organización, funcio-

nes y objetivos; las cuales por cierto ya han sido elaboradas por los miembros de la comunidad médica, al amparo de la autoridad moral de la Academia Nacional de Medicina, y debidamente coordinados por ella.

Es fácil expresar ideas, pero hacerlas realidad es más complicado. Nuestra Corporación desea mostrarle, por mi conducto, el gran paso que se ha dado en relación con la reglamentación de las especialidades, al publicar la primera edición del Directorio de Médicos Especialistas Certificados. De hoy en adelante, con este instrumento, conocerán las instituciones del sector salud, públicas y privadas, los organismos gubernamentales y de educación superior, la industria química farmacéutica, las empresas de servicios, la sociedad en general, así como estructuras internacionales interesadas en negociaciones e intercambios con México, qué son los consejos de especialistas mexicanos, su historia, sus fines y objetivos, la descripción y el nombre de cada consejo, y lo más importante, los datos generales y de residencia en la República, de los profesionales, a los que se les puede tener confianza, por estar actualizados o a quienes se puede contratar, pues su preparación llena los requisitos similares a los exigidos en las normas internacionales para ser especialistas calificados.

La certificación de profesionistas constituye pues, una pieza toral en el esfuerzo por asegurar la *calidad de la atención*. México tiene ya una estructura de certificación de especialistas muy similar a la de Estados Unidos y Canadá; aunque debe aclararse que en nuestro país la figura del especialista no tiene representatividad jurídica y los certificados extendidos por los consejos son sólo instrumentos de valor moral y curricular. En relación con esta cuestión, convendría revisar las atribuciones y funcionamiento de la Dirección General de Profesiones de la SEP, pues hasta la fecha no ha reglamentado las especialidades médicas, la calidad de la formación de los especialistas y el procedimiento para el registro de los certificados de especialización, expedidos por los consejos que cuentan con el reconocimiento de idoneidad de la Academia Nacional de Medicina y el apoyo de la Facultad de Medicina de la UNAM.

En 1991, la Academia Nacional de Medicina se inquietó fuertemente, al conocer los estudios que se estaban realizando en relación al Tratado de Libre Comercio; y al constatar que poco se hablaba, en los documentos preliminares sobre los servicios médicos, decidió integrar un grupo multidisciplinario coordinado por la Corporación. Se le denominó grupo de trabajo sobre el TLC y la medicina y quedó integrado por 12 miembros de la Academia y 14 de diferentes dependencias del sector salud, de la UNAM y de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. El grupo fue dirigido por un presidente y un coordinador -ambos pertenecientes a la Academia-, los doctores Adolfo

Martínez Palomo y Julio Frenk Mora. Como fruto de sus múltiples reuniones se elaboró un volumen escrito tanto en español como en inglés con un tiraje de 3,000 ejemplares, al que se tituló *El TLC y los Servicios Médicos. Elementos para el Análisis y la Negociación*, un ejemplar del cual, junto con el Directorio de Especialistas, me permitirá entregarle, Señor Presidente, al término de mi intervención.

El grupo de trabajo ha continuado activo y así el 29 de enero del presente, cinco de sus miembros celebraron una junta en Washington con el Instituto de Medicina, para organizar una conferencia internacional en México sobre el TLC y sus efectos en la medicina.

Los médicos y sus organizaciones no podían permanecer indiferentes, ni dejar de prestar su colaboración para el TLC, que ha venido a simbolizar la intensidad de los cambios que caracterizan al México de la última década del siglo XX y sobre el cual nuestro Gobierno ha venido trabajando durante casi tres años logrando concluir las negociaciones y restando sólo la etapa legislativa. Para este último paso seguramente será de utilidad este documento.

Uno de los aspectos más importantes en la negociación es la regulación, el financiamiento y la prestación de los servicios personales de salud o servicio de atención médica, en su relación con el TLC. También el problema de los recursos humanos, en lo que atañe en su papel esencial como productores de servicios. Un punto particularmente interesante, es que el grupo de trabajo se propuso aportar elementos analíticos que sirvan de ayuda a la junta de negociación sobre servicios.

Ante la apertura, es importante el realizar un análisis comparativo de características de sistemas de salud, pues sobre los datos obtenidos, se podrán establecer medidas que favorezcan o no a nuestro país.

Cada uno de los tres sistemas de atención médica tiene sus propias fortalezas y debilidades. En el caso de México es notable el desarrollo institucional, que ha permitido extender los beneficios de la atención a casi toda la población, con lo cual la salud se ha convertido en uno de los ejes de la política social. La principal debilidad, es la desigualdad en los niveles de calidad entre las diferentes instituciones. En Canadá, la fortaleza del sistema es su cobertura universal con un alto grado de equidad y su control descentralizado, que al mismo tiempo ha logrado preservar la libertad de elección por parte del consumidor. Sin embargo se enfrentan serios problemas en el control de los costos. Finalmente el sistema estadounidense destaca por

su elevado desarrollo científico y tecnológico, pero enfrenta una grave crisis que es ampliamente reconocida por los médicos, los políticos y el público en general. Los elementos centrales de esa crisis son la cobertura incompleta de los servicios, la fragmentación del sistema con marcadas desigualdades, el crecimiento incontenible de los costos, el uso excesivo de la tecnología y el abuso de demandas judiciales que obliga a los médicos a una práctica defensiva.

Al igual que el resto de la economía los servicios en México deben organizarse para responder a las exigencias de nuestra incorporación a la competencia global, para lo cual es indispensable contar con la más amplia participación de todos los factores involucrados: los organismos de salud y seguridad social públicos y privados, las instituciones de educación superior, la Academia Nacional de Medicina, la Academia Mexicana de Cirugía, los consejos de especialistas, las sociedades médicas, los sindicatos y las organizaciones de consumidores. Esta participación social amplia, debe darse en la formulación de las normas, reconociendo que la vigilancia de su cumplimiento es responsabilidad del estado.

El tema es apasionante y el tiempo corto, pero en suma, nos encontramos ante un proceso de cambio que ofrece enormes oportunidades de desarrollo en términos de mejoramiento, diversificación y expansión de los servicios nacionales de salud. La profesión médica aspira ahora a sumar su aportación en un ámbito fundamental para el futuro del país.

Señor Presidente, por cuarta ocasión la Academia Nacional de Medicina, ha tenido el honor de ser distinguida con su presencia en las ceremonias de inicio de su año académico, la que cobra en esta fecha una especial significación por ser el CXXX de su actividad académica en favor de la medicina mexicana.

El haber sido invitados por usted, para que este acto solemne se efectuara en la residencia oficial del Poder Ejecutivo y el contar con su apoyo, amistad y simpatía, nos alienta y estimula, para continuar trabajando incansablemente para aumentar la salud de nuestra gente y elevar la calidad de quien la atiende.

Gracias Señor Presidente, y permítame hacerle entrega de los dos volúmenes prometidos, que han significado muchas horas de trabajo y esfuerzo; la Academia se siente orgullosa por el valor de su contenido, la seriedad de su análisis y el cariño puesto por todos los que intervinieron, indudablemente movidos por el anhelo de progreso y engrandecimiento de nuestra patria.